



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0009674/2018

VISTO:

Que la docente Roxana Sandra Mercado (DNI 17544639 – Legajo 31767) solicita autorización para desempeñar como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusivo – que posee en el Centro de Estudios Avanzados – Área Estudios Interdisciplinarios -, las tareas académicas que devienen del dictado de la asignatura Sociología sistemática, que se dicta en el primer año del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por el Jefe de Personal y Sueldos del CEA; El V°B° obrante emitido por la Directora del CEA; el informe de Secretaría Académica FCS; el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos HCC y; el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

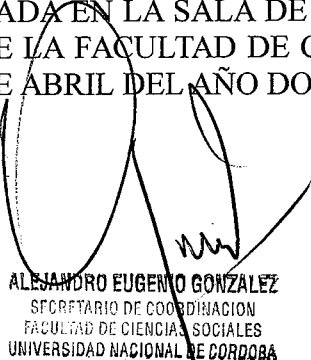
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

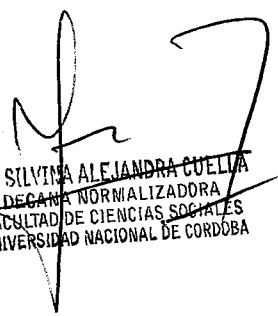
ARTÍCULO 1: Para el Ciclo Lectivo 2018, autorizar a la docente Roxana Sandra Mercado (DNI 17544639 – Legajo 31767) a desempeñar como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusivo (C.114) – que posee en el Centro de Estudios Avanzados – Área Estudios Interdisciplinarios -, las tareas académicas que devienen del dictado de la asignatura *Sociología sistemática*, que se dicta en el primer año del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELTA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

107